



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/09/2019

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2019 00094 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIGIA SUAREZ RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite DECLARA NO PROBADA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMIACION EN LA CAUSA Y DIFIERE la resolución de la excepción de INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00094 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIGIA SUAREZ RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM))	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00133 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA JAZMINE PINZON SIACHOQU	DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARIA DE EDUCACION	Auto de Tramite DECLARA NO PROBADA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMIACION EN LA CAUSA Y DIFIERE la resolución de la excepción de INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00133 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA JAZMINE PINZON SIACHOQU	DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARIA DE EDUCACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00148 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DARI JAIMES ARDILA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite DECLARA NO PROBADA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMIACION EN LA CAUSA Y DIFIERE la resolución de la excepción de INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00148 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DARI JAIMES ARDILA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)),	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00148 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DARI JAIMES ARDILA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite RECHAZA LLAMIENTO EN GARANTIA	22/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2019 00150 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ FRANCY REVUELTAS GALEANO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite NIEGA LLAMAMIENTO EN GARANTIA	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00150 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ FRANCY REVUELTAS GALEANO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite DECLARA NO PROBADAS EXCEPCIONES PREVIAS	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00150 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ FRANCY REVUELTAS GALEANO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora para adelantar la audiencia inicial virtual de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00163 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME OSORIO BARAJAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite DECLARA QUE NO EXISTEN EXCEPCIONES PREVIAS QUE RESOLVER	22/09/2021		
68679 33 33 001 2019 00163 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME OSORIO BARAJAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fjese el día MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM) como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial	22/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00025 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ROJAS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto de Tramite DECLARA QUE NO EXISTEN EXCEPCIONS PREVIAS PENDIENTES DE SER RESUELTAS	22/09/2021		
68679 33 33 001 2020 00025 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ROJAS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fjese el día MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM) como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial	22/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2019 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANAIS FLOREZ MOLINA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------